POSESIONES EFECTIVAS

Posesión efectiva de la herencia testada de don Emilio del Carmen Cofré Quitral.

Publicado el 15/01/2025

FOJA: 26 .- veintiséis .-
NOMENCLATURA : 1. [380]Certificado.
JUZGADO : 15º Juzgado Civil de Santiago
CAUSA ROL : V-53-2024
CARATULADO : COFRÉ/

Santiago, dos de enero de dos mil veinticinco

MODIFICACIÓN DE POSESION EFECTIVA

15° Civil de Santiago, caratulados “COFRÉ/MOSQUEIRA”, Rol V-53-2024, en juicio de corrección de posesión efectiva, se indica que lo dispuesto en el inciso final del artículo 8 de la Ley 19.903 y en los Artículos 819 y 889 de Código de Procedimiento Civil, ordena al Servicio de Registro Civil la modificación de la resolución exenta N°16.085 de 29 noviembre de 2019, que concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento del causante don EMILIO DEL CARMEN COFRÉ QUITRAL, en el sentido de sustituir como heredera, en su calidad de cónyuge, a doña ELOISA MARTÍNEZ ARRIAGADA, RUN 6.818.684-6, por doña ELIANA DE LAS MERCEDES MOSQUEIRA RIVERA, RUN 6.058.899-6

Código: YEHTXRNUNKZ

Vea pdf

